

RESULTADOS PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES 2016

META	RESULTADO
Asistir técnicamente al Consejo Consultivo de Mujeres.	<p>Brindado apoyo técnico, metodológico y logístico para el óptimo desarrollo del Consejo Consultivo de Mujeres, aspecto que permite mantener la comunicación y el diálogo con las consultivas para dar cumplimiento al desarrollo del plan de acción de este espacio. Se consolidaron diferentes documentos y estrategias, tales como: El reglamento interno del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio autónomo; reglamento del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio ampliado; plan de acción trianual del Consejo Consultivo de Mujeres; plan de formación y agenda de mujeres diversas del distrito.</p>
	<p>Realizadas 6 mesas de coordinación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Consejo Consultivo de Mujeres –Espacio Autónomo. En las reuniones se trataron los siguientes temas:30 junio: Proyecciones del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio ampliado del 14 julio y balance de participación y asistencia de las consultivas. 07 julio: Ajustes y acuerdos finales de desarrollo del Consejo Consultivo de Mujeres -Espacio ampliado del 14 julio. 28 de julio: Proyecciones segundo semestre de 2016 y planeación de la mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social y reunión con alcaldes y alcaldesas locales. 18 agosto: Reflexiones, diálogo, avances e inconformidades del Consejo Consultivo de Mujeres sobre el fortalecimiento a esta instancia. 29 septiembre: Evaluación de las mesas de trabajo realizadas entre los sectores de la Administración Distrital y el Consejo Consultivo de Mujeres; planeación de las mesas faltantes y diálogo sobre el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres. 12 octubre: Lectura, aprobación y recomendaciones del plan de acción y tareas del último trimestre de 2016 del Consejo Consultivo de Mujeres, en el marco del fortalecimiento a esta instancia.</p>
	<p>Realizado el encuentro sobre "Mujeres diversas pensando en el POT", cuyo objetivo fue fortalecer la incidencia de las mujeres en la construcción participativa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Se logró la participación de 65 mujeres.</p>
	<p>Realizadas mesas de trabajo con los Sectores de la Administración Distrital, así: 05 de agosto: Secretaría Distrital de Integración Social, para tratar el tema de Comisarías de Familia. 16 de agosto: Secretaría Distrital de Gobierno, quien propicia el encuentro con alcaldes y alcaldesas locales, para tratar el tema de Planeación Local. Producto de esta reunión se logra la expedición de la Circular 018 de 2016 de la Secretaría Distrital de Gobierno. 16 de agosto: Secretaría Distrital de Movilidad, sobre movilidad y seguridad de las mujeres en el transporte público. 08 de septiembre: Secretaría Distrital de Integración Social sobre el tema de mujeres diversas. 26 y 27 de septiembre: Secretaría Distrital de Salud para el tema de servicios amigables para las mujeres y salud integral de las mujeres; 03 octubre, Secretaría Distrital de Planeación, tema participación y construcción del Plan de Ordenamiento Territorial. 02 de noviembre: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tema: Transformación de la cultura machista y acciones específicas para las mujeres.</p>
	<p>Realizadas las siguientes sensibilizaciones: 23 de junio: “Construcción del Plan de ordenamiento territorial y los derechos de las mujeres”, participaron 19 mujeres. 11 de agosto: “Conversar para comprender los acuerdos de La Habana”. 31 de agosto: Evaluación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género”, participaron 14 mujeres.</p>

META	RESULTADO
Asistir técnicamente un espacio de participación de las mujeres en sus diversidades.	<p>Realizada la secretaria técnica del espacio priorizado con el Comité Distrital de Mujeres Indígenas, para lo cual se efectuaron las siguientes reuniones: 1 de julio: Se realizó una reunión con el fin de validar la agenda política de mujeres indígenas y hacer un taller de sensibilización frente al derecho a la participación y representación, participaron 9 delegadas.</p> <p>29 de agosto: Se hace un ejercicio de revisión de funciones del comité y se deciden otros aspectos del funcionamiento y acciones a desarrollar tales como la conmemoración del día internacional de la mujer indígena, participaron 19 personas.</p> <p>En el mes de septiembre se realizó una reunión en la que se desarrolló un ejercicio de identificación y priorización de acciones a desarrollar en lo que resta del año 2016, en el marco de los convenios entre la SDMujer y CENTRAP y SDMujer - IDARTES, en esta reunión participan 15 personas.</p> <p>01 y 27 de octubre: Se define, acuerda y planea la participación del comité de mujeres indígenas en los procesos de formulación de proyectos con enfoque de género con CENTRAP, así como de formación audiovisual con la Cinemática Distrital de Bogotá y el encuentro Cultural de Mujeres Indígenas, con IDARTES.</p> <p>03 noviembre: Se presenta la oferta de servicios de la SDMujer y se construye y retroalimenta de manera colectiva la propuesta de Encuentro de Mujeres Indígenas, en esta sesión participan 17 personas.</p> <p>24 de noviembre: Se acuerdan los puntos de la agenda, los horarios de la presentación de cada grupo cultural y el número de participantes por cada comunidad indígena, en esta sesión participan 15 personas.</p> <p>03 de diciembre: Se realiza la revisión de las acciones afirmativas propuestas por las mujeres indígenas en el año 2015 y se evalúa su avance e implementación durante el año 2016.</p>
Asistir técnicamente a las mujeres y organizaciones que participan en dos instancias y espacios priorizados en el Distrito.	Aplicada una encuesta al Consejo Territorial de Planeación Distrital-CTPD, con el fin de dar a conocer el nivel de conocimiento en materia de derechos de las mujeres, por parte de las consejeras y los consejeros de planeación, así como de su sensibilidad frente al enfoque de género. Con respecto al Consejo Distrital de Política Social -CDPS se espera avanzar en el 2017, cuando se restablezca la representación en dicho espacio.
Realizar un proceso de fortalecimiento de la participación de las mujeres en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y en los Planes de Desarrollo Local	Elaborados dos documentos de balance de los derechos de las mujeres y el enfoque de género en el Plan de Desarrollo Distrital y en los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron presentados el 16 de noviembre de 2016, en el Segundo Encuentro del Consejo Consultivo de Mujeres y las Mujeres Diversas.
Concertar e implementar 1 pacto que promueva ejercicios de corresponsabilidad entre actores públicos.	Participación y asistencia de la Secretaria Distrital de la Mujer, en los debates de control político que permanentemente programó el Concejo de Bogotá, sobre diferentes temas de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
Brindar asistencia técnica a la bancada informal de mujeres del Concejo de Bogotá relación con la implementación de la PPMYEG.	En el marco de la asistencia técnica a la Bancada de Mujeres del Concejo de Bogotá, se concertó la realización de reuniones semanales (todos los martes) en el salón Presidente del Concejo a las 8 am para tratar temas relacionados con los proyectos y programas que lleva a cabo la SDMujer y que requieren el apoyo del Concejo Distrital, entre ellos, seguridad, transporte seguro para las mujeres y los programas del Plan de Desarrollo Distrital, orientados a la garantía de los derechos de las mujeres y a la sostenibilidad de la PPMYEG.
Acompañar técnicamente a las mujeres y sus organizaciones en el proceso de evaluación del PIOEG	Presentados los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas al Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en los años 2007 y 2012. De igual forma, se mostró la propuesta de evaluación de este instrumento, ya que en el 2016 está previsto que termine su implementación. Asimismo, se aplicó y posteriormente se sistematizó un instrumento en el que se les preguntó a las mujeres sobre los aspectos que evaluarían del PIOEG.

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, 2016.